

## **COMUNICACION**

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, realice con carácter de urgente las gestiones tendientes a mejorar la iluminación de la rotonda en refacción y construcción en Rutas N°s. 3 y 78 (acceso a Monte Hermoso) a fin de evitar algún tipo de accidente, hasta tanto se terminen las tareas de señalización reglamentaria.-

SALA DE SESIONES, Agosto 10 de 1995.-

Registrada bajo el número: 0015/95